



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLIII

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 15 de mayo de 1992

Número 91

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

AUTORIZACION precaria para aprovechar en uso doméstico agua del manantial El Arco, Municipio de Malinalco, Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.—Comisión Nacional del Agua.—Subdirección General de Administración del Agua.—Gerencia de Aguas Superficiales e Ingeniería de Ríos.—Subgerencia de Administración y Control de Aguas Superficiales, Cauces y Zonas Federales.—Oficio Número: BOO.3.1.3.1.—Expediente: 201/48221.—Antecedentes: S/A.

ASUNTO: Se solicita la publicación en el Diario Oficial de la Federación de la Autorización Precaria No. 53/91, manantial El Arco, Municipio de Malinalco, Estado de México.

C. LIC. JORGE MORENO COLLADO
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO
SECRETARIA DE GOBERNACION
BUCARELI No. 99
C I U D A D .

Con fecha 16 de diciembre de 1991, se otorgó la Autorización Precaria No. 53/91, a la COL. CANAL PROGRESO, para aprovechar en uso doméstico, aguas del Manantial El Arco, localizado en el Municipio de Malinalco, Estado de México, por lo que con fundamento en el Artículo 267 Fracción V del Reglamento de Aguas de Propiedad Nacional aplicable al caso, conforme lo dispone el Artículo Tercero Transitorio de la Ley Federal de Aguas, dicha autorización debe publicarse por una sola vez, en el Diario Oficial de la Federación, sin costo para los interesados, sintetizándose el documento de que se trata en la siguiente manera:

“Autorización Precaria No. 53-91, otorgada por la Comisión Nacional del Agua el día 16 de diciembre de 1991, a la Col. Canal Progreso, quien su representante recibe notificaciones en domicilio conocido en Chama, municipio de Malinalco, Estado de México, para aprovechar en uso doméstico, aguas del manantial El Arco, localizado en el municipio y estado, mediante un gasto de 2.3 litros por segundo, durante 365 días al año, hasta completar un volumen total de 72,532 (SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS) metros cúbicos, mediante la siguiente descripción de obras. Se tiene construida una caja de captación de mampostería de 3.4 X 3.6 X 2.3 metros, de las que se conduce el agua por gravedad en tubería de fierro de 8.9 cm. (3 1/2”) de diámetro con longitud de 90 metros, reduciéndose a 6.3 cm. (2 1/2”) su diámetro y longitud de 460 metros, descargando el agua a un cárcamo de bombeo de 4X4X2.3 metros y capacidad de 25 m3. en el que se tiene instalado un equipo de bombeo con dos motores eléctricos, de 10 y 7 H.P. con tubería de succión y descarga de fierro de 3.8 cm. (1 1/2”) de diámetro, esta última con longitud de 120 metros, vertiendo a un tanque de regularización de concreto de 7.6X3.6X2.3 metros y capacidad de 60 m3, del que se hace la distribución a la población beneficiada.

Autorización Precaria No. 53, registrada en el libro respectivo bajo el No. 53 a fojas 47 el 16 de diciembre de 1991.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 24 de marzo de 1992.—El Subdirector general, Jaime Sancho y Cervera.—Rúbrica.

(Publicada en el Diario Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 23 de abril de 1992.)

Tomo CLIII | Toluca de Lerdo, Méx., viernes 15 de mayo de 1992 | No. 91

SUMARIO

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

AUTORIZACION precaria para aprovechar en uso doméstico aguas del manantial El Arco, municipio de Malinalco, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 1409, 1670, 1663, 1415, 1529, 1579, 1581, 1582, 1571, 1732, 1625, 163-A1, 164-A1, 165-A1, 1624, 1620, 1426, 1622, 1629, 1757, 1759, 1761, 1766, 1579, 1725, 1718, 1714 y 1623.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1669, 1664, 1674, 1675, 1671, 1719, 1795 y 191-A1.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 6o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTOS

MARIA DE LOURDES NAVA NAVA DE FLORES, en el expediente número 624/92, promueve inmatriculación, respecto del terreno de forma irregular, ubicado en calle de Avenida de las Flores sin número, domicilio conocido en Santa María Chiconautla, Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.00 m colinda con calle de las Flores; al sur: 23.00 m colinda con el señor Toribio Martínez; al oriente: 49.70 m colinda con el señor Isidro Romero; al poniente: 60.00 m colinda con la señora Josefa Flores de Martínez, con una superficie total de 1151.85 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a veinte de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

1409.—14, 29 abril y 15 mayo

MARIA GUADALUPE ENRIQUE DE MONROY, en el expediente número 625/92, promueve inmatriculación, respecto del terreno denominado El Ranchito de forma regular, ubicado en Avenida Juárez Norte número diecisiete, Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos medidas 25.85 m y 15.00 m colinda con los señores Wenceslao Ortega R. y Enrique Fragozo; al sur: 40.85 m colinda con el señor Adolfo Buendía; al oriente: en dos medidas 20.00 m y 9.00 m colinda con los señores Efrén Fragozo y Enrique Fragozo; al poniente: 11.00 m colinda con calle Avenida Juárez Norte, con una superficie total de 665.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a veintiseis de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.

1409.—14, 29 abril y 15 mayo

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 798/92, MOSES SALAZAR BUENO, promueve diligencias de información de dominio, respecto del inmueble ubicado en camino a los lavaderos en San Lorenzo Coacalco, municipio de Metepec, con una superficie total de 8,193.33 metros cuadrados, que mide y linda: al norte: 57.22 m con carretera CODAGEM, al sur: 57.22 m con camino a los lavaderos; al oriente: 143.19 m con Pascual Buenas; al poniente: 143.19 m con Juan Maya, objeto es obtener título supletorio de dominio, haciéndole saber a quien pueda interesar y de creerse con algún derecho lo deduzca en términos de ley.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Toluca, México, a cuatro de mayo de 1992.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

1670.—7, 12 y 15 mayo

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTO

LEONEL RODOLFO Y HUMBERTO JOSE MARIA VIQUEZ DELGADO, promueven en el expediente número 1704/91, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno ubicado en Melchor Ocampo, Estado de México, que mide y linda: al norte: 19.00 m con Tomás Juárez Rodríguez, al noroeste: 68.35 m con Pedro Sánchez Román; al noroeste: 64.00 m con Tomás Juárez Rodríguez; al sur: 158.90 m con Encarnación Gómez; al oriente: 98.30 m con Arou Rivas Méndez; con superficie total de siete mil ochenta y nueve metros cuarenta centímetros.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, y otro de mayor circulación en esta ciudad, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mayor, lo hagan valer en términos de ley, se expide a los diez días de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—La C. Segunda Secretaria de Acuerdos, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.—Rúbrica.

1663.—7, 12 y 15 mayo

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm 453/92

Tercera Secretaría

RAFAEL ZAMORA GARAY, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno con casa denominado La Cruz, ubicado en el pueblo de San Miguel Coatlinchán, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 28.25 m con calle de Independencia No. 6; al sur: en dos líneas, de poniente a oriente 6.00 m con Félix Galicia Almaraz y 20.55 m con Emilio Mancilla Juárez; al oriente: 31.90 m con María Garay; al poniente: en dos líneas de norte a sur 15.70 m y 15.20 m con Félix Galicia Almaraz, con una superficie aproximada de 860.36 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 20 de marzo de 1992.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

1415.—14, 29 abril y 15 mayo

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 1413/90, MARIO ERNESTO SOSA RAMIREZ, endosatario en propiedad a ELIZABETH RODRIGUEZ CAZARES en contra de DELFINO RODRIGUEZ MORALES y JOSE LUIS JIMENEZ GARCIA, el C. Juez señaló las once horas del día veintidos de mayo del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de los bienes embargados que son: una máquina de video pantalla blanco y negro con dos botones, mueble de madera funcionando, un televisor Philips blanco y negro No. M20B613/01B, 4 botones de control de 17 pulgadas, material imitación madera plástico funcionando, un televisor de 19 pulgadas, marca Philco, blanco y negro, mueble en imitación madera, modelo 2401, 4 botones de control sin comprobar su funcionamiento; un terreno rustico con 13.00 m2. al frente con calle Adolfo López Matcos (sur) 50.00 m; al poniente con terreno baldío; al oriente con 50.00 m con terreno baldío; al norte: con 13.00 m con terreno baldío, y por consiguiente publíquese los edictos correspondientes, por tres veces de diez en nueve días, debiéndose publicar en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en la tabla de avisos de este juzgado, convocación de postores y acreedoras correspondientes, sirviendo de base para el remate la cantidad de cinco millones ciento veinticinco mil pesos en que fueron valuados por los peritos nombrados.—Toluca, México, a veintidos de abril de mil novecientos noventa y dos.—C. Segundo Secretario, Lic. Bertha J. Tinajero Almaraz.—Rúbrica.

1529.—27 abril, 6 y 15 mayo

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. Núm. 587/92 CRECENCIANO GALVAN COYOTE, promueve por su propio derecho, diligencias de inmatriculación, respecto de un inmueble ubicado en San Mateo Tlalchichilpan, municipio de Almoloya de Juárez, México, perteneciente a este distrito judicial, por haberlo poseído en forma pública, pacífica continua, de buena fe, y en calidad de propietario, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 72.00 m con Leonarda Sánchez; al oriente: 42.00 m con carretera del pueblo, al poniente: 91.00 m con Rumbo al Sur y Joaquín Martínez y Agapito Hernández. Con superficie aproximada de: 1,512 m2.

El C. Juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces, de diez en diez días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble lo deduzcan en términos de Ley.—Toluca, México, a 27 de abril de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica

1579.—29 abril, 15 y 29 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

GUDELIO GARAY ROSAS promueve ante el juzgado primero de lo civil de Texcoco, México, bajo el número 547/92 diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno con casa ubicada en Calle Corregidora S/N, en el poblado de Coatlincán, perteneciente al distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 18.95 m con Amparo Buendía Islas; al sur: en tres líneas: 4.70, 10.00 y 320 m con área de acceso e Irene Almaraz R., al oriente: 7.00 m con Irene Almaraz; al poniente: 10.80 m con Rosa Rivera, con superficie de: 154.41 m2. del predio denominado Amontita.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en uno de los periódicos locales de mayor circulación.—Dado en Texcoco, México, a 20 de abril de 1992.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

1581.—29 abril, 15 y 29 mayo.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el juzgado primero civil de Toluca, México, se radicó el Expediente Número 1670/992, relativo a la inmatriculación promovido por MARLA GUADALUPE ESPINOZA VELAZQUEZ, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la calle de Cinco de Mayo 203 del municipio de Zinacantan, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 44.60 m con propiedad de Roberto Salgado Mejía; al sur: tres líneas la primera de 19.50 m con propiedad de Bertha Gómez Bedolla; la segunda: 11.50 m con María Elena Salgado Mejía; la tercera: 13.60 m con Leonor Mejía Delgado; al oriente: dos líneas: la primera 7.70 m con propiedad de Bertha Gómez Bedolla; la segunda 12.43 m con calle Cinco de Mayo; al poniente: dos líneas: la primera 7.70 m con Leonor Mejía Delgado; la segunda: 12.00 m con Roberto Salgado Mejía; con una superficie total de 637.00 m2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación expidiéndose las presentes a los 28 días del mes de abril de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdel Velasco González.—Rúbrica.

1582.—29 abril, 15 y 29 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

La señora MA. GLORIA RAMIREZ FRANCO, promueve en el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 578/92, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado San Rafael, ubicado en el poblado de Tequexquahuac, perteneciente al municipio y distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda: al norte: 50.45 m con Angélica Franco Gallegos; al sur: 50.40 m con Av Hidalgo, al oriente: 33.83 m con Graciano Miraz; y al poniente: 52.50 m con Jaime Santacruz Mena, con una superficie de 1,667.50 metros cuadrados.

Para su publicación de tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expiden a los veinte días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

1571.—29 abril, 15 y 29 mayo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

En el expediente número 393/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por AURORA LOPEZ SARO, en su carácter de endosatario en procuración de los señores FILIBERTO HERNANDEZ NUNEZ DELFINA PEREZ ARELLANO, JOSE PEREZ VAZQUEZ, MODESTO MORENO TORRES, en contra de PROSPERO NAVA TRUJILLO, la ciudadana juez del conocimiento que actúa con secretario que autoriza firma y da fé, se dictó un auto en el cual se autoriza la publicación del presente edicto para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o puerta del juzgado, anunciándose la venta del bien embargado, consistente en un inmueble ubicado en la calle de Reforma sin número sur, de la población de Villa Guerrero, México, señalándose las catorce horas del día veintinueve de mayo del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, sirviendo de base del bien inmueble a rematar la cantidad de veinte millones de pesos, por lo que citense postores y acreedores considerando el bien inmueble embargado únicamente el cincuenta por ciento que corresponde a PROSPERO NAVA TRUJILLO por tratarse de una sociedad conyugal.

Tenancingo, México, a treinta de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Nina Muñiz Ramírez.—Rúbrica.

1712.—12, 15 y 20 mayo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MA. CELIA GOMEZ ARREOLA.

BERTHA BERNARDO AQUINO, en el expediente 372/92, que se tramita en este juzgado, la demanda de usucapión del lote de terreno marcado con el número 24, de la manzana 28, de la colonia Loma Bonita, de Ciudad Nezahualcóyotl, México, mismo que mide y linda: al norte: en 20.00 m con lote 23; al sur: en 20.00 m con lote 25; al oriente: en 10.00 m con lote 6, al poniente: en 10.00 m con la calle Guadalupe Victoria, con una superficie total de doscientos metros cuadrados. Ignorando su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes, con el apercibimiento de que no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando la secretaría del juzgado copia de traslado, se le previene señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el mismo a los veinte días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica. 1625—4, 15 y 27 mayo

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O S

JOEL ARROYO ARRIAGA.

IRINEO RANCAÑO CASTILLO, en el expediente número 18/92, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión del lote de terreno número 29, de la manzana 45, de la colonia Evolución Super 43 de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 21.10 m con lote 3; al sur: 21.10 m con lote 5; al oriente: 8.95 m con calle Lago Xochimilco; al poniente: 8.95 m con lote 47, con una superficie total de 189.90 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días conteste la demanda a la última publicación de este edicto, previniéndolo señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, con el apercibimiento de que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerle las subsecuentes notificaciones por estrados. Dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad, y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, P.D. Mariela Carreón Castro.—Rúbrica. 1625—4, 15 y 27 mayo

MARGARITO ANZO JUAREZ.

APOLONIO RANCAÑO CASTILLO, en el expediente marcado con el número 17/92, que se tramita en este H. juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión del lote de terreno número 36, de la manzana 45, de la colonia Evolución Super 43 de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 21.00 m con lote 35; al sur: 21.00 m con lote 37; al oriente: 9.00 m con calle Xochimilco, al poniente: 9.00 m con lote 11, con una superficie de 189.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 183 quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica. 1625—4, 15 y 27 mayo

INMOBILIARIA Y COMERCIAL SANTURINI, S.A.

FEDERICO GONZALEZ HERNANDEZ, que en el expediente marcado con el número 1874/91, que se tramita ante este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote 1, de la manzana 8, de la colonia Parque Industrial en Nezahualcóyotl, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 41.00 m con lote dos; al sureste: en 18.00 m con Jacinto Pérez; al suroeste: en dos líneas, una de 33.50 m con Avenida Chimalhuacán y calle Huixquilucan; al noroeste: en 5.25 m con calle Huixquilucan, con una superficie total de 685.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda, se previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que de no hacerlo el presente juicio se seguirá en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría a su disposición las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad, y en los estrados de este juzgado, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil, Nezahualcóyotl, México, P.D. Mariela Carreón Castro.—Rúbrica.

1625—4, 15 y 27 mayo

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O S

BANCO INTERNACIONAL INMOBILIARIO, S.A.

CAYETANA BANDERA SANDOVAL, por su propio derecho, le demanda en el expediente 277/92-1, en juicio ordinario civil, (usucapión), respecto del predio ubicado en el lote 37 de la manzana 65, perteneciente al municipio de Naucalpan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: (Fraccionamiento de Cd. Satélite), al noreste: 10.00 m con la calle de la plaza Rosaura Zapata, al no este: 20.00 m con el lote 38, al sur: este: 10.50 m con lote 69 y 69, al sur oeste: 20.00 metros con lote treinta y seis. Y en virtud de que se desconoce el domicilio de la demandada, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado, por medio del presente se emplaza a juicio a la demandada, para que comparezca a este juzgado dentro de los TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda, por sí, por apoderado o por gestor, con el apercibimiento de que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, apercibiéndole saber que deberá señalar domicilio en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, dentro de la población de ubicación de este juzgado, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que de no hacerlo, las subsecuentes y aún las personales se le harán por medio de Boletín Judicial.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en otro de mayor circulación de este municipio, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los 27 días del mes de abril de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Mameel Serrano Sánchez.—Rúbrica. 163-A1—4, 15 y 27 mayo.

BANCO INTERNACIONAL INMOBILIARIO, S.A.

LEOPOLDO VILCHIS BERNAL, por su propio derecho, le demanda en el expediente 274/92-1, en juicio ordinario civil (usufructo), respecto del predio ubicado en el lote 237 de la manzana 217, perteneciente a Naucalpan Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: (Fraccionamiento de Ciudad Satélite). Al norte: 10.00 m con la calle Bernal Díaz del Castillo, al sur poniente: 10.00 m con andador público, al sur oriente: 20.00 m con el lote 236, al nor poniente: 20.00 metros con el lote 238. Y en virtud de que se desconoce el domicilio de la demandada, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado, por medio del presente se emplaza a juicio a la demandada, para que comparezca a este juzgado dentro de los TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda, por sí, por apoderado o por gestor, con el apercibimiento de que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, aciéndole saber que deberá señalar domicilio en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, dentro de la población de ubicación de este juzgado, para oír y recibir notificaciones y aún las personales se le harán por los Estrados del juzgado.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en otro de los de mayor circulación de este municipio, por tres veces de ocho en ocho días.—Se expide en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los 27 días del mes de abril de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.—Rúbrica. 163-A1.—4, 15 y 27 mayo.

C. CONSUELO CERVANTES VDA. DE ECHEVERRÍA

ALEJANDRO GUEVARA MARTINEZ, por su propio derecho, le demanda en el expediente 294/92-3, en juicio ordinario civil (usufructo), respecto del predio ubicado en el lote 28, de la manzana 204, del Fraccionamiento Ciudad Satélite, Naucalpan de Juárez, México, con las siguientes medidas y colindancias; al nor-oriente: 33.00 m con el lote 27, al sur oriente: 14.30 m con la calle de Circuito Médicos, al sur poniente: 30.00 m con propiedad privada, al nor poniente: 16.30 m con lotes cinco y seis. Y en virtud de que se desconoce el domicilio de la demandada, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado, por medio del presente se emplaza a juicio a la demandada, para que comparezca a este juzgado dentro de los TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda, por sí, por apoderado o por gestor, con el apercibimiento de que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, aciéndole saber que deberá señalar domicilio en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, dentro de la población de ubicación de este juzgado, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que de no hacerlo, las subsecuentes aún las de carácter personal se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México; y en otro periódico de los de mayor circulación de este municipio, por tres veces de ocho en ocho días.—Se expide en Naucalpan de Juárez, México, a los 27 días del mes de abril de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.—Rúbrica. 163-A1.—4, 15 y 27 mayo.

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO****C. DOLORES LOPEZ GUERRA**

LEOPOLDO VILCHIS BERNAL, por su propio derecho le demanda en el expediente 403/92-1, en juicio ordinario civil (usufructo), respecto del predio ubicado en el lote dos de la manzana 228, del Fraccionamiento Lomas del Sol, Ciudad Satélite, municipio de Naucalpan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; a norte: 8.00 m con la calle Luis Enrique Herro, al sur: 8.00 m con el lote 86, al oriente: 16.00 metros con el lote tres, al poniente: 16.00 metros con el lote uno. Y en virtud de que se desconoce el domicilio de la demandada, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado, por medio del presente se emplaza a

juicio a la demandada, para que comparezca a este juzgado dentro de los TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda, por sí, por apoderado o por gestor, con el apercibimiento de que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, aciéndole saber que deberá señalar domicilio en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, dentro de la población de ubicación de este juzgado, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que de no hacerlo, las subsecuentes y aún las personales se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de los de mayor circulación de este municipio, por tres veces de ocho en ocho días.—Se expide en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los 27 de abril de 1992.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.—Rúbrica. 164-A1.—4, 15 y 27 mayo.

JUZGADO 8o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

Expediente Núm. 819/92.

Primera Secretaría.

JUAN FRAGOSO FRAGOSO

RODRIGO FRAGOSO FRIAS, le demanda en la vía ordinaria civil, sobre usucapión, respecto de los terrenos ubicados en el pueblo de Santa Clara hoy San Andrés, San Pedro Xalostoc, con una superficie de 21,416 M2., con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 194.00 m y colinda con Ramón Soberanes, al sur: 130.00 m y colinda con Avenida San Andrés, al suroeste: 47.00 m colinda con calle Av. San Andrés, al sureste: 56.00 m y colinda con Ramón Soberanes, al oriente: 69.00 m y colinda con terrenos del Ejido de Tulpeflac, al poniente: 56.00 m colinda con Ramón Soberanes, se hace saber que deberá presentarse a este juzgado a contestar la demanda dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación de este con el apercibimiento de que de no hacerlo por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndose las subsecuentes notificaciones en términos del Boletín Judicial, quedan a su disposición de esta Secretaría las copias de Traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado así como en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, dado en Ecatepec de Morelos, México a los 15 días de abril de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica. 165-A1.—4, 15 y 27 mayo.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 370/92

DEMANDADA: GLORIA GALLARDO TORRES,

EFRAIN ROSAS TREJO, promoviendo por su propio derecho y en la vía ordinaria civil le demanda las siguientes prestaciones, la disolución del vínculo matrimonial que los une, la guarda y custodia de los menores habidos en el matrimonio, la terminación de la sociedad conyugal, y los gastos y costas que el presente juicio origine, por lo que se hace de su conocimiento que deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente día al en que surta efectos la última publicación de éstos, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal le surtirán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de circulación en esta ciudad, Dado en Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a veinticuatro de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Peral Morán.—Rúbrica. 1624.—4, 15 y 27 mayo.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO

C. PABLO CARBAJAL ESCOBAR.

En los autos del expediente número 1250/91, relativo al juicio ordinario civil, promovido por JUANA GONZALEZ CASIMIRO en contra de PABLO CARBAJAL ESCOBAR, demandándole las siguientes prestaciones: a). La disolución del vínculo matrimonial, b). La pérdida de la patria potestad del menor HECTOR CARBAJAL GONZALEZ, c). El pago de una pensión alimenticia y demás prestaciones que indica. La ciudadana juez del Juzgado Primero de lo Familiar del distrito judicial de Toluca, México, ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse en este H. juzgado dentro del término de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, apercibido de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo para dar contestación a la demanda instaurada en su contra se seguirá el juicio en su rebeldía, y las ulteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando las copias simples de traslado en la secretaría la cual estan a disposición

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otros de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente a los veintiocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Antonio García Colón.—Rúbrica.

1620—4, 15 y 27 mayo

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JESUS VALDEZ ZEPEDA.

CIRILO RANCAÑO CASTILLO, en el expediente número 16/92 le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación del lote de terreno número 52, de la manzana 45, de la colonia Evolución Super 43 de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 21.13 m con lote 31; al sur: 21.13 m con lote 33; al oriente: 9.00 m con calle Lago Xochimilco; al poniente: 9.50 m con lote 7, con una superficie total de 190.17 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días conteste la demanda a la última publicación de este edicto, previniéndole señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerlo las subsecuentes notificaciones por estrados. Dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad, y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

1626—4, 15 y 27 mayo

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

RAMIRO LUNA CABALLERO.

IRMA BRISEÑO ISLAS, en el expediente número 62/92, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación, respecto del lote de terreno marcado con el número 16, de la manzana 36, de la colonia Las Águilas de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 19.50 m con lote 19; al sur: 19.50 m con lote 17; al oriente: 8.10 m con lotes 44 y 45; y al poniente: 8.10 m con calle diecisiete, con una superficie total de 157.85 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes

al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente juicio se seguirá en rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples para que las reciban.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

1626.—4, 15 y 27 mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FRANCISCO ROO CERDEIRA, promueve en su carácter de apoderado de la empresa denominado REFORTA, S.A., ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, bajo el número de expediente 474/92, deducido del juicio usucapación, en contra de CONSTANTINO Y JUAN PABLO GARCIA LEON, por conducto de su albacea CONSTANTINO GARCIA CRUZ, y en virtud de que se desconoce sus domicilios, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio del presente se les emplaza a juicio para que comparezcan a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal en consulta, debiéndose fijar en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, quedando en la secretaría las copias simples del traslado.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de circulación en la población donde se haga la citación, por tres veces de ocho en ocho días. Dados en Texcoco, Estado de México, a 27 de abril de 1992.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragozo Martínez.—Rúbrica

1622—4, 15 y 27 mayo

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO

MARIA HORTENSIA VAZQUEZ DE CONTRERAS.

GUILLERMO CONTRERAS SEDANO, en expediente 680/86, promueve en su contra Incidente Cancelación Pensión Alimenticia, fijada en el presente juicio y demás prestaciones que se mencionan. El C juez per auto diecisiete de febrero del presente, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, por auto diecinueve de marzo actual, ordenó su emplazamiento por edictos que se publicarán tres veces de ocho en ocho días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación en esta ciudad, haciéndole saber que deberá contestar la demanda incidental en el término de treinta días, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla ante este juzgado, apercibida que de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, y las notificaciones se le harán conforme a los artículos 185 y 195 del Código Procesal Civil, se hace del conocimiento de la demandada incidentista que quedan las copias simples de traslado en la secretaría de este juzgado, para que las recoja.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, Méx., a los treinta días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—C. Segunda Secretaria de Acuerdos, Lic. Hilda Rosillo Martínez.—Rúbrica.

1629—4, 15 y 27 mayo

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente número 1457/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por TRACTORAMA, S.A. en contra de ADOLFO ESQUIVEL CARRILLO, el C. Juez Segundo Civil de este distrito judicial, señaló las catorce horas del día veintinueve de mayo de este año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en un automóvil, marca Renault, modelo 1981, serie A10549431, R.F.A. 5712456, con placas AMCS80, del Estado de México, en regular estado, color beige dorado.

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publiquen en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de tres días y en la misma forma y términos en la tabla de avisos de este juzgado, convocando postores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de siete millones de pesos M.N.—Toluca, México, a 29 de abril de 1992.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

1757.—14, 15 y 18 mayo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

En el expediente número 703/90 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MANUEL FONSECA CRUZ, endosatario en procuración de ANTONIO GONZALEZ SANCHEZ en contra de TOMAS LOPEZ CASIMIRO, fueron señaladas las doce horas del día veintinueve de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistente en un televisor marca Pakard-Bell, modelo TV5202, transistorizada y chasis 502, de color blanco y negro, con pantalla de veinte pulgadas, con dos botones de control y selección de canales, un estereo marca Mecca, con doble cassette y tocadiscos, modelo HS 24B, compuesto de radio A.M. y F.M., de teclas de control, de dos bocinas integradas al mismo, de cuatro wats cada una; dos lámparas de buro y dos relojes de pared con pila de la marca Musielok de cuarto y el oro sin marca, y por consiguiente anúnciese la misma por publicaciones que se hagan en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación de la ciudad de Toluca, México, por tres veces dentro de los tres días, así como en la tabla de avisos de este juzgado convocando postores, sirviendo de base para el remate de dichos bienes la cantidad \$ 469,950.00 (cuatrocientos sesenta mil pesos 60/100 M.N.), precio de avalúo.—Dado en Ixtlahuaca, Méx., a los once días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

1759.—14, 15 y 18 mayo

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente 407/1991, Licenciado MARIO GONZALEZ CLEMENTE contra ANGEL ALVARADO FONSECA, primera almoneda doce horas, cinco de junio del año en curso, 1.—Un trompo marca Cerobia Ellera, Italiano pintado en color verde, con brazo móvil, con número NR 16 A con motor color verde Tatry, en estado de uso; \$ 1 400.000.00; 2.—Un cepillo marca Butrón C-20, con serie No. 1189583, motor No 10089, de siete y medio caballos de fuerza, con 5000 R.P.M., hecho en México, pintado en color verde, fracturado la tapa lateral por lo que presente oxidación en sus componentes, en estado de uso \$ 4 000.000.00; 3.—Un canteador de centromac, S.A. marca Butrón, hecho en México de doce pulgadas, con motor marca Forlec, de tres caballos de fuerza, modelo 2306X, con serie No. FO4159, en color verde y azul, en estado de uso; \$ 3 000.000.00. 4.—Una sierra radial de banco de madera, hechiza, con motor pintado en color amarillo sin marca, con número 1329, en estado de uso \$ 600.000.00, base: \$ 9 000.000.00. (nueve millones de pesos, convocan postores

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y tablas de avisos de este juzgado, dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los once días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica

1761.—14, 15 y 18 mayo

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente 1583/1990, ejecutivo mercantil LIC. GERARDO VELAZQUEZ GARCIA contra LAURA PULIDO TORRES, primera almoneda, doce horas, primero de junio del año en curso, Televisor Packard Bell, transistorizado de 20 pulgadas, de cinescopio, de color, con un mueble inutación madera, con ocho botones de control y con número de chasis 604, y modelo TV 6204, hecho en México, en regular estado de uso y funcionando, base: \$ 700.000.00 setecientos mil pesos, se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este juzgado.—Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los cuatro días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

1755.—14, 15 y 18 mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ANGELINA FRANCO GALLEGOS, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, bajo el número 577/92, diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción de terreno denominado San Rafael, ubicado en el pueblo de Tequexquihuatlan, perteneciente al municipio de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 50.05 m con calle Ignacio Zaragoza; al sur: 50.45 m con Angelina Franco Ubías; al oriente: 42.70 m con Graciano Meraz; y al poniente: 39.25 m con Jaime Santacruz Mena, con una superficie de 2,958.99 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en uno de los periódicos locales de mayor circulación. Dado en Texcoco, México, a 20 de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica

1570.—29 abril, 15 y 29 mayo

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente Núm. 1543/1992

ROBERTO VILLANUEVA GONZALEZ, JESUS RODRIGUEZ MEJIA Y JERONIMO MORALES LARA, promueven diligencias de información ad perpetuum con el fin de acreditar la posesión que dicen tener sobre una fracción de terreno donde están construidas las Oficinas de la Autoridad Ejidal, ubicado en la calle de 16 de Septiembre s/n., en Santa Ana Tlapatlán, municipio de Toluca, México, norte: 8.00 m con Miguel Sánchez; sur: 8.00 m con calle 16 de Septiembre; oriente: 17.00 m con Esperanza Plata; poniente: 12.00 m con Pedro Gómez Gama; superficie aproximada de 116.00 metros cuadrados, en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil vigente.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico local de mayor circulación, dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los veintiseis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

1725.—12, 15 y 20 mayo

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O S**

Expediente: 212/992, LORENZA GUARDIA MONROY, promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en la parte Sur de la calle Manuel Acuña s/n., de Atlacomulco, México, mide y linda; al norte: 10.62 m (diez metros con sesenta y dos centímetros) y colinda con Ismael Guardia Garduño; al sur: 9.61 m (nueve metros con sesenta y un centímetros) y colinda con Domingo Monroy; al oriente: 12.48 m (doce metros con cuarenta y ocho centímetros) y colinda con calle Manuel Acuña; y al poniente: 12.48 m (doce metros con cuarenta y ocho centímetros) y colinda con Antonio Caballero.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, Estado de México, a seis de mayo de 1992.—El Secretario, P.D. Jesús López Flores.—Rúbrica

1718.—12, 15 y 20 mayo.

Expediente: 208/992, ISMAEL GUARDIA GARDUÑO, promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en la calle Manuel Acuña Sur s/n., en Atlacomulco, México, mide y linda, al norte: 11.50 m (once metros con cincuenta centímetros) y colinda con Ismael Guardia Monroy; al sur: 10.62 m (diez metros con sesenta y dos centímetros) y colinda con Lorena Guardia Monroy; al oriente: 12.07 m (doce metros con siete centímetros) y colinda con calle Manuel Acuña; y al poniente: 10.72 m (diez metros con setenta y dos centímetros).

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, Estado de México, a seis de mayo de 1992.—El Secretario, P.D. Jesús López Flores.—Rúbrica

1718.—12, 15 y 20 mayo.

Expediente: 209/992, ISMAEL GUARDIA MONROY, promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en la calle de Manuel Acuña Sur s/n., en la Cabecera Municipal de Atlacomulco, Méx., mide y linda; al norte: 24.50 m (veinticuatro metros con cincuenta centímetros) y colinda con Sergio Monroy; al sur: en dos líneas, la primera de 11.50 m (once metros con cincuenta centímetros) y la 2a. de 13.85 m (trece metros con ochenta y cinco centímetros) y colinda con Ismael Guardia Garduño Y/O; al oriente: 16.83 m (dieciséis metros con ochenta y tres centímetros) y colinda con calle Manuel Acuña s/n., y al poniente: 17.83 m (diecisiete metros con ochenta y tres centímetros) y colinda con la señora Montiel

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, Estado de México, a seis de mayo de 1992.—El Secretario, P.D. Jesús López Flores.—Rúbrica

1718.—12, 15 y 20 mayo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 588/92 FRANCISCO ROA GONZALEZ promueve por su propio derecho diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble ubicado en domicilio conocido en Metepec, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 52.57 m con Jacinto Colín; sur: 51.79 m con Felipe Granados, al oriente: 47.73 m con Eligio Bernal Alonso, al poniente: 46.17 m con María de la Luz Ruiz Mejía, con una superficie total de 2,422.20 m², por haberlo poseído en forma pública pacífica, continua, de buena fe y en calidad de propietario por lo que el C. Juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 23 de abril de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.

1714.—12, 15 y 20 mayo.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

VICENTE ROSAS, FILBERTO ARENAS Y
PERFECTO SANCHEZ ORTEGA,

LETICIA EUROZA DE VARGAS, en el expediente número 96/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 5, de la manzana 10, de la colonia Periodistas de esta ciudad de Nezahualcóyotl, México, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 13.55 m con lote 6, al sur: 18.50 m con lote 4; al oriente: 11.00 m con lote 33; el poniente: 11.08 m con calle Ixtapan, con una superficie de 204.52 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además con la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl Méx., a los dos días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica

1623.—4, 15 y 27 mayo

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 4332/92, PRICILIANA DIAZ MARCIAL, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Metepec, Estado de México, municipio de Metepec, Estado de México, distrito de Toluca, Estado de México, mide y linda: norte: 11.89 m con vesana; sur: 11.89 m con Luis Mejía; oriente: 111.85 m con Agripino Rivera Jardón; poniente: 111.85 m con Guadalupe de Rivera; superficie aproximada de: 1,329.90 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Estado de México, a 11 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1669.—7, 12 y 15 mayo

Exp. 10376/90, MIGUEL ANGEL BLANCAS BOYSO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepatlán, municipio de Toluca y distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.00 m con J. Ascención Alegria; al sur: 10.00 m con camino a San Mateo Otzacatipan; al oriente: 22.20 m con J. Luz Martínez Hernández; al poniente: 27.63 m con Wenceslao Martínez Hernández, superficie aproximada 261.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 23 de abril de 1992.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1664.—7, 12 y 15 mayo

Exp. 5890/92. MARIA ESTHER ORTEGA DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián, municipio de Metepec y distrito de Toluca, Méx., mide y linda: al norte: 13.00 m con calle Independencia; al sur: 13.00 m con Mariano Ortega Domínguez; oriente: 30.00 m con José Gastón Ortega Domínguez; poniente: 30.00 m con María Teresa Ortega Domínguez; superficie aproximada 390.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 4 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1664.—7, 12 y 15 mayo

Exp. 5891/92, MARIANO ORTEGA DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Independencia s/n., San Sebastián, municipio de Metepec, distrito de Toluca, Méx., mide y linda: al norte: 43.00 m con María Teresa, María Esther y José Gastón Ortega Domínguez; sur: 43.00 m con José Ortega Salinas; al oriente: 13.00 m con Carmen Flores; al poniente: 13.00 m con Heriberto García; superficie aproximada 539.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 4 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1664.—7, 12 y 15 mayo

Exp. 5892/92, JOSE GASTON ORTEGA DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián, municipio de Metepec y distrito de Toluca, Méx., mide y linda: al norte: 13.00 m con calle Independencia; al sur: 13.00 m con Mariano Ortega Domínguez; al oriente: 30.00 m con Carmen Flores; al poniente: 30.00 m con María Esther Ortega Domínguez; superficie aproximada 390.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 4 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1664.—7, 12 y 15 mayo

Exp. 5893/92, MARIA TERESA ORTEGA DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Independencia S/N. San Sebastián, municipio de Metepec y Distrito de Toluca, Méx., mide y linda al norte: 17.00 m con calle Independencia; sur: 17.00 m con Mariano Ortega Domínguez; oriente: 30.00 m con Ma. Esther Ortega Domínguez; poniente: 30.00 m con Heriberto Ortega García. Superficie aproximada: 510.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 4 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1664.—7, 12 y 15 mayo

Exp. 4668/92, ABUNDIO MARTINEZ CALDERON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Morelos No. 59 Santiago Tiacopec, municipio de Toluca, Méx., mide y linda: al norte: 5.45 m con calle Morelos; al sur: 5.45 m con Sr. Alfonso Jerónimo; al oriente: 16.60 m con Guadalupe Martínez; al poniente: 16.60 m con callejón privado; superficie: 90.47 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 12 de marzo de 1992.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1674.— 7, 12 y 15 mayo

Exp. 4667/92, C. MIA DEL CARMEN CHAVEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Hombres Ilustres s/n., San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 9.00 m con calle de Hombres Ilustres; al sur: 9.00 m con Francisco Mireles; al oriente: 14.00 m con Antonio Medina Hernández; al poniente: 14.00 m con José Velázquez Molina; superficie: 126.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 12 de marzo de 1992.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1674 — 7, 12 y 15 mayo

Exp. 4641/92, C. PEDRO GIL MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación de Libertad No. 344, Capultitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 10.00 m con Prolongación calle Libertad; al sur: 10.00 m con Arcadio Sierra, al oriente: 10.00 m con Arcadio Sierra; al poniente: 10.00 m con Margarito González; superficie: 100.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1674.— 7, 12 y 15 mayo

Exp. 4391/92, C. JOSE LUIS ZARATE ZARATE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Río Papaloapan No. 1119, Sta. Cruz Atzacapotzaltongo, municipio de Toluca, Estado de México, mide y linda: al norte: 12.00 m con calle Río Papaloapan; al sur: 12.00 m con Sra. Ignacia Herrera Reyes; al oriente: 40.15 m con calle J. María Morelos; al poniente: 43.15 m con Sr. Azael García Reyes; superficie: 490.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 31 de marzo de 1992.—El C. Registrador, C. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1674.— 7, 12 y 15 mayo

Exp. 4620/92, C. ALVARO CHAVEZ CUADROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo No. 45-A, en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, Estado de México, mide y linda: al norte: 14.20 m con Vidal Alegría Cuadros, al sur: 14.20 m con Severiano Alegría Morales; al oriente: 9.00 m con Juvenio Villavicencio Vilchis; al poniente: 9.00 m con privada; superficie: 127.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 31 de marzo de 1992.—El C. Registrador, C. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1674.— 7, 12 y 15 mayo

Exp. 4610/92, C NIEVES ROSALES REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Privada de Heredia s/n, en San Antonio Buenavista, municipio de Toluca, Estado de México, mide y linda: al norte: 15.20 m con Alberto Rivera González; al sur: 13.70 m con Antonio Mejía Romero; al oriente: 6.40 m con Privada de Heredia, al poniente: 5.80 m con Alberto Rivera González; superficie: 85.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 31 de marzo de 1992.—El C. Registrador, C. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1674.— 7, 12 y 15 mayo

Exp. 4672/92, C MANUEL GARCIA CHAVARRIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Hidalgo No. 703, en San Felipe Tlalmimilpan, municipio de Toluca, Estado de México, mide y linda: al norte: 17.00 m con Mariana Rivera Vda. de Arzaluz, al sur: 17.00 m con Máximo Terrón; al oriente: 12.00 m con resto del terreno del ahora vendedor; al poniente: 12.00 m con terreno del ahora vendedor el C. Rafael Rivas Martínez; superficie: 204.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 31 de marzo de 1992.—El C. Registrador, C. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1674.— 7, 12 y 15 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 111/1992, C. VICTORIA BARRERA DE PRADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa del Carbón, México, municipio de Villa del Carbón, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 62.50 m con resto de la propiedad, sur: 62.50 m con resto de la propiedad; oriente: 20.00 m con calle; poniente: 20.00 m con resto de la propiedad; superficie aproximada de: 1,250.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 7 de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1674.— 7, 12 y 15 mayo

Exp. 112/1992, C. JESUS GUSTAVO MENDOZA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa del Carbón Mex., municipio de Villa del Carbón, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 62.50 m con Juan Chávez Téllez; sur: 62.50 m con José Vázquez Montes; oriente: 20.00 m con camino vecinal; poniente: 20.00 m con Jesús Gustavo Mendoza; superficie aproximada de: 12,50.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 3 de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1674.— 7, 12 y 15 mayo

Exp. 113/1992, C. FELIX MEDINA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Tercera Manzana, municipio de Villa del Carbón, México, distrito de Jilotepec, México mide y linda: norte: 21.25 m con José Ma. Salazar Méndez; sur: 21.25 m con Víctor Hernández Gutiérrez; oriente: 12.00 m con José Ma. Salazar Méndez; poniente: 12.00 m con José María Salazar, superficie aproximada de: 255.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 3 de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1674.— 7, 12 y 15 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 497/92, ANITA VERDEJA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado La Palma, E. Sta. María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda norte: 73.60 m con camino; sur: 71.40 m con Felipe Rosales; oriente: 41.00 m con Fábrica Nylamid; poniente: 60.00 m con Rita Albarrán; superficie: 3971 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Mex., a 4 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1782.—15, 20 y 25 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. I.A. 2369/7/91, ANASTACIO VICTORIA OLIVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Tlaxiela, San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 39.50 m con Domingo Zaavedra; sur: 39.50 m con Arturo Davila, oriente: 13.50 m con Sr. Angel Soto; poniente: 15.40 m con calle San José; superficie aproximada de: 571.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 25 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1674 — 7, 12 y 15 mayo

Exp. I.A. 2379/8/91, EUFEMIA ESCALANTE MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Ixhuatepec, lote 5, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 7.60 m con Merced Morales; sur: 8.60 m con calle Insurgentes; oriente: 26.60 m con Angel Rivero; poniente: 28.00 m con Andrés Escalante, superficie aproximada de: 325.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 25 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1674 — 7, 12 y 15 mayo

Exp. I.A. 2371/9/91, JOSE FERNANDO ABURTO AGUIRRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lomas de San Juan Ixhuatepec municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 48.00 m con Av. Parque Nacional; sur: 48.00 m con calle sin nombre; oriente: 60.00 m con Sta. Ochoa Torres Ramona; poniente: 60.00 m con calle 7a. de Morelos, superficie aproximada de: 2,380.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 25 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1674.— 7, 12 y 15 mayo

Exp. I.A. 2372/10/91, OCHOA TORRES RAMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lomas de San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla mide y linda: norte: 42.00 m con Av. Parque Nacional; sur: 42.60 m con calle sin nombre; oriente: 60.00 m con Sta. de Morelos; poniente: 60.00 m con Fernando Aburto Aguirre; superficie aproximada de: 2,520.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 25 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1674.— 7, 12 y 15 mayo

Exp. I.A. 2376/14/91, MA. GUADALUPE RAMIREZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Neoxtlalpan, San Juan Ixhuatpec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 25.80 m con Ma. del Carmen Ramírez; sur: 25.80 m con Priv. de Techitlán; oriente: 15.40 m con Ma. de los Angeles Caldera; poniente: 15.40 m con Cda. de Tenochtitlán; superficie aproximada de: 397.32 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 25 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1674.— 7, 12 y 15 mayo

Exp. I.A. 1430/10/92. LUIS VARGAS DIONICIO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en P.A. El Tepozán, San Miguel Hila, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 54.78 m con ejido de San Miguel Hila; sur: 68.57 m con Candelario Mayén y Gregorio Rojas; oriente: 43.24 m con terrenos del ejido de San Miguel Hila; poniente: 26.90 m con Candelario Mayén; superficie aproximada de: 2,159.25 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México a 25 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1674.— 7, 12 y 15 mayo

Exp. I.A. 10590/135/91, MARIA MARTHA BENITEZ DE REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho el Sacrificio, Lomas del Lago, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.00 m con calle Grúidecas; sur: 20.00 m con lote No. 193-A; oriente: 16.70 m con calle sin nombre; poniente: 11.90 m con lote No. 194; superficie aproximada de: 236.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México a 25 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1674.— 7, 12 y 15 mayo

Exp. I.A. 8921/141/91 ANGEL RESENDIZ ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Patóni, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 13.50 m con Pedro Rojas Martínez; sur: 12.50 m con Ignacio Allende; oriente: 14.50 m con Francisco Frago; poniente: 16.50 m con Roberto Martínez Morales; superficie aproximada de: 200.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 25 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1674.— 7, 12 y 15 mayo

Exp. I.A. 264/1/92, ANTONIO VARGAS BALDERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Juárez, P.D. Arbol Grande, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 16.30 m con Juan González Blancas; sur: 16.30 m con Tomás Peña González; oriente: 13.03 m con calle Privada Constitución; poniente: 13.00 m con Petra Rosas Díaz; superficie aproximada de: 212.14 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 27 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1674.— 7, 12 y 15 mayo

Exp. I.A. 12734/144/89, MARIA CONCEPCION ROCHA MONCADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Granjas, Guadalupe, La Colmena, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 14.00 m con Uruas Norte; sur: 6.00 m con Hortencia García; oriente: 22.50 m con Juan Calleja; poniente: 22.50 m con calle pública; superficie aproximada de: 225.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 27 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1674.— 7, 12 y 15 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 1714/92, SALUSTIA ORTEGA FAYAD promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cognabua Mza, S/N, barrio San Juan, Sección San Pedro, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: norte: 10.00 m con Ezequiel Vázquez González; sur: 10.00 m con calle Cognabua; oriente: 14.00 m con Ezequiel Vázquez González; poniente: 14.00 m con Ezequiel Vázquez González.

Superficie aproximada de 140.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 6 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1675.— 7, 12 y 15 mayo.

Exp. 1712/92, C. ARTURO REYES COLIN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Yucatán, manzana 15, lote 8, Villa San Agustín, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: al norte: 18.00 m con calle y 12.00 m con camino, al sur: 18.00 m con Celso Romero, al oriente: 20.00 m con Celso Romero y 9.80 m con calle, al poniente: 20.00 m con Emiliana Sánchez y 9.80 m con el mismo vendedor.

Superficie aproximada de: 470.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 6 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1675.— 7, 12 y 15 mayo.

Exp. 2320/92, GASPAR VAZQUEZ JUAREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Lorenzo, denominado 'Teccora' municipio de Chimalhuacán, lote 10 manzana 1, mide y linda: al norte: 12.00 m con lote 11, al sur: 12.00 m con lote 9, al oriente: 11.00 m con calle, al poniente: 11.00 m con propiedad particular.

Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 24 de marzo de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1675.— 7, 12 y 15 mayo.

Exp. 2354/92, JOSEFINA MENDOZA MORALES promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Xochiava denominada "Tepetate", municipio de Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 0.00 m con Regino López Martínez, al sur: 10.00 m con Cerrada Tepetates, al oriente: 25.00 m con Delfino Ramírez González, al poniente: 25.00 m con terreno municipal.

Superficie aproximada de: 250,00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Texcoco, Méx., a 27 de enero de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo.—Rúbrica. 1675.—7, 12 y 15 mayo.

Exp. 1717/92, C. LUIS NICOLAS PEREZ BALLESTEROS promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Santa María Nativitas, predio denominado Temascaltila, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 24.80 m con calle de las flores, al sur: 24.80 m con María A. Carmona Ramírez, al oriente: 77.20 m con Dolores Consuelo Mauricio Valverde G., al poniente: 77.20 m con Ana María Bucandía.

Superficie aproximada de: 1914,00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Chimalhuacán, Méx., a de de 19.....—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 1675.—7, 12 y 15 mayo.

Exp. 1715/92, C. JANA MARIA CERVANTES GALINDO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Chimalhuacán, predio denominado Cruz Tetecla, municipio de Chimalhuacán, Estado de México distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 25.00 m con camino, al sur: 25.00 m con Armando Jiménez Ponce, al oriente: 15.00 m con Máximo González, al poniente: 15.00 m con Gabriel Lemus.

Con una superficie de: 375.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Chimalhuacán, Méx., a 6 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 1675.—7, 12 y 15 mayo.

Exp. 1713/92, C. JUAN FLORES ESTRADA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle S/N, manzana 1 Lote 2, C. 1. Alamedas San Sebastián Chimalpa, municipio de Los Reyes, La Paz, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle sin nombre, al sur: 8.00 m con construcción, al oriente: 15.00 m con lote 3, al poniente: 15.00 m con lote 1.

Con una superficie aproximada de: 120,00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Los Reyes La Paz, Méx., a 6 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 1675.—7, 12 y 15 mayo.

Exp. 1716/92, C. ALFONSO MARTINEZ BASTIDA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Eje Central Uno, predio Apateco La Magdalena Atlapac, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 16.80 m con Avenida Eje Central Uno, al sur: 13.80 m con Zelferina Rodríguez, al oriente: 20.45 m con Félix García Jiménez, al poniente: 27.95 m con predio particular.

Con una superficie aproximada de: 386.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Los Reyes La Paz, Méx., a 6 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 1675.—7, 12 y 15 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 444/92, SERGIO TRUJILLO SERRANO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiaguillo Cuaxuxtenco, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 13.80 m con calle Hidalgo, sur: 13.80 m con Raúl Campos Díaz, oriente: 17.00 m con Cristina Núñez, poniente: 17.00 m con Onésimo Serrano.

Superficie aproximada de: 234.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenango del Valle, Méx., a 9 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 1675.—7, 12 y 15 mayo.

Exp. 445/92, JOSEFINA LINARES SERRANO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiaguillo Cuaxuxtenco, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 12.00 m con María Gabriela Linares Serrano, sur: 12.00 m con Yolanda Linares Serrano oriente: 30.0 m con callejón sin nombre, poniente: 30.00 m con Esperanza Serrano.

Superficie aproximada de: 450.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenango del Valle, Méx., a 9 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 1675.—7, 12 y 15 mayo.

Exp. 443/92, MANUEL VALDES GOMEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiaguillo Cuaxuxtenco, municipio de Tenango del Valle distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 10.00 m con calle de Hidalgo, sur: 12.00 m con Matías Díaz, oriente: 30.00 m con dos líneas con Felipe López Gómez, poniente: 50.00 m con Guillermina Vilchis.

Superficie aproximada de: 320.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenango del Valle, Méx., a 9 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 1675.—7, 12 y 15 mayo.

Exp. 440/92, JOSE BONIFACIO DIAZ SERRANO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiaguillo Cuaxutenco, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 20.00 m con vecinos de Santa María Rayón, sur: 19.00 m con Armando Serrano Constantino, Ricardo Reyes Serrano y Lois Gutiérrez Serrano, oriente: 254.00 m con Ricardo Serrano Ayala, poniente: 252.50 m con Ambrocio Camacho Constantino.

Superficie aproximada de: 4,908.93 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenango del Valle, Méx., a 9 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangé.—Rúbrica.

1675.—7, 12 y 15 mayo.

Exp. 439/92, ASCENCION ALCANTARA DIAZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiaguillo Cuaxutenco, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 21.40 m con calle Independencia, sur: 15.00 m con Elpidio Vilchis, oriente: 12.90 m con calle de Hidalgo, poniente: 10.80 m con Elpidio Vilchis.

Superficie aproximada de: 198.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenango del Valle, Méx., a 9 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangé.—Rúbrica.

1675.—7, 12 y 15 mayo.

Exp. 438/92, BACILIO PLATA MEJIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiaguillo Cuaxutenco, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 10.34 m con Susana Plata Mejía, sur: 10.34 m con Ligio Miranda y Luis Plata Camacho, oriente: 14.00 m con Agustín García, poniente: 14.00 m con privada de Azucena.

Superficie aproximada de: 144.76 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenango del Valle, Méx., a 9 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangé.—Rúbrica.

1675.—7, 12 y 15 mayo.

Exp. 437/92, GABRIEL MEJIA GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiaguillo Cuaxutenco, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 26.65 m con Isabel Mejía González, sur: 26.65 m con Emilio Alcántara Miranda, oriente: 8.00 m con Margarito Medina Górcz, poniente: 8.00 m con calle 5 de mayo.

Superficie aproximada de: 213.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenango del Valle, Méx., a 9 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangé.—Rúbrica.

1675.—7, 12 y 15 mayo.

Exp. 436/92, COSME SANCHEZ SOTO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiaguillo Cuaxutenco, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 13.24 m con calle Hidalgo Norte, sur: 13.24 m con calle Independencia, oriente: 16.00 m con Antonio Serrano, poniente: 16.00 m con María Luisa Talavera.

Superficie aproximada de: 211.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenango del Valle, Méx., a 9 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangé.—Rúbrica.

1675.—7, 12 y 15 mayo.

Exp. 435/92, EDMUNDO DIAZ VAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiaguillo Cuaxutenco, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 20.48 m con Margarita Constantino, sur: 20.48 m con calle Galeana, oriente: 11.58 m con Luis Serrano, poniente: 11.68 m con calle Juárez.

Superficie aproximada de: 239.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenango del Valle, Méx., a 9 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangé.—Rúbrica.

1675.—7, 12 y 15 mayo.

Exp. 434/92, ALFONSO FELIPE MENDOZA MENDOZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiaguillo Cuaxutenco, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 17.30 m con calle Vicente Guerrero, sur: 17.30 m con dos líneas con Gregoria Góngora y calle I Zaragoza, oriente: 94.40 m con Angela Guerrero de Camacho, poniente: 101.80 m con dos personas Raúl Díaz Cortés y Everardo Trujillo Díaz.

Superficie aproximada de: 1,694.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenango del Valle, Méx., a 9 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangé.—Rúbrica.

1675.—7, 12 y 15 mayo.

Exp. 433/92, ELENA FERRA SOTO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiaguillo Cuaxutenco, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 10.00 m con prolongación Hidalgo, sur: 10.00 m con Arturo Díaz y Felipe López, oriente: 19.00 m con Jesús Ferrera Soto, poniente: 19.00 m con Jorge Díaz Constantino.

Superficie aproximada de: 190.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenango del Valle, Méx., a 9 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangé.—Rúbrica.

1675.—7, 12 y 15 mayo.

Exp. 432/92, RICARDO REYES GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiaguillo Cuaxustenco, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 26.50 m con calle de Guerrero; sur: 16.50 m con Benita Reza; oriente: 14.50 m con Inocencio Reyes; poniente: 14.50 m con Cristina Campos.

Superficie aproximada de: 384.25 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 9 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangé.—Rúbrica.

1675.—7, 12 y 15 mayo.

Exp. 431/92, CARLOS Y AMBROCIO SERRANO GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiaguillo Cuaxustenco, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 8.25 m con atrio de la Iglesia; sur: 8.25 m con calle Galeana; oriente: 35.00 m con Enrique Serrano Constantino; poniente: 35.00 m con Luis Serrano Constantino.

Superficie aproximada de: 288.77 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 9 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangé.—Rúbrica.

1675.—7, 12 y 15 mayo

Exp. 442/92, MARIA DE LOS ANGELES SERRANO MEDINA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiaguillo Cuaxustenco, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 9.73 m con Ciro Alfonso Linares; sur: 9.73 m con calle de Hidalgo; oriente: 9.76 m con calle Juárez; poniente: 9.76 m con Roberto López.

Superficie aproximada de: 94.96 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 9 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangé.—Rúbrica.

1675.—7, 12 y 15 mayo.

Exp. 159/441/92, ANGEL PEDRO DIAZ CONSTANTINO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiaguillo Cuaxustenco, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 12.00 m con Ana María Vidal González; sur: 12.00 m con dos líneas de: 10.40 y 1.60 m con calle de Azucena; oriente: 47.00 m con Luz Vidal y Fortino Valdez Constantino; poniente: 47.00 m con Luis Díaz Casales y Arnolfo Gómez Serrano.

Superficie aproximada de: 520.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 9 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangé.—Rúbrica.

1675.—7, 12 y 15 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 590/92, MARIA SARA VALERO JARDON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lic. Benito Juárez, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 56.00 m con Sofía Nava Arcos; sur: dos líneas: 31.70 y 26.90 m con Elvira Sánchez y Juan Hernández Mendoza; oriente: 21.70 m con Aniceto Hernández Gómez; poniente: dos líneas: 8.40 y 13.50 m con Juan Hernández M. y calle Lic. Benito Juárez, superficie aproximada: 1,034.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 4 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1671.—7, 12 y 15 mayo

Exp. 589/92, MARIA SARA VALERO JARDON, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Hidalgo Oriente No. 600, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 41.10 m con Avenida Hidalgo; al sur: 41.70 m con María Sara Valero Jardón; oriente: 45.00 m con Cervecería Modelo y José Pedroza; poniente: 45.00 m con calle Guillermo Prieto; superficie aproximada: 1,840.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 4 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1671.—7, 12 y 15 mayo

Exp. 588/92, MARIA SARA VALERO JARDON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Madero No. 601, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 41.70 m con María Sara Valero Jardón; sur: 42.00 m con Avenida Madero; oriente: 49.00 m con Esteban Domínguez, José Guadarrama, Faustino Chávez, Bonifacio Suárez y José Pedroza; poniente: 49.00 m con calle Guillermo Prieto; superficie aproximada: 2,050.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 4 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1671.—7, 12 y 15 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 5487/92, CIRIO REZA ANDRADE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Toluca, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 206.32 m con Manuella García; sur: 206.32 m con Miguel Jerónimo; oriente: 16.11 m con Peñra Alzate; poniente: 16.11 m con Reyes Rivera; superficie aproximada de: 3323.81 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 7 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1719.—12, 15 y 20 mayo

DD **ASTRO, S.A. DE C.V.
AVISO DE ESCISION**

POR ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ASTRO, S.A. DE C.V. CELEBRADA CON FECHA 30 DE ABRIL DE 1992, SE ACORDO ESCINDIR LA SOCIEDAD, SIENDO ASTRO, S.A. DE C.V. EMPRESA ESCINDENTE Y SURGIENDO ASIMISMO, LA SOCIEDAD ADECUACIONES INMOBILIARIAS, S.C. COMO SOCIEDAD ESCINDIDA, TENIENDO AMBOS ENTRE SI, PERSONALIDAD Y PATRIMONIO PROPIO, DANDOSE COMO BASE PARA LA ESCISION EL BALANCE REALIZADO EL DIA 31 DE MARZO DE 1992. LA ESCISION, SURTIRA EFECTOS INTERNAMENTE EL DIA 30 DE ABRIL DE 1992 Y FRENTE A TERCEROS AL MOMENTO QUE SEA DEBIDAMENTE PROTOCOLIZADA EL ACTA EN QUE SE TOMO EL ACUERDO DE ESCISION Y SE CONSTITUYA FORMALMENTE LA SOCIEDAD QUE SURGE POR TAL MOTIVO. LA ESCISION, ESTARA REGIDA CONFORMA A LOS SIGUIENTES LINEAMIENTOS, MISMOS QUE FUERON ACORDADOS POR TAL ASAMBLEA:

- 1.- EL CAPITAL QUE SE ESCINDE DE ASTRO, S.A. DE C.V., ASCIENDE A LA SUMA DE \$ 795'355,000.00 (SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), ASI COMO EL ACTIVO QUE SE MENCIONA EN EL ACTA CORRESPONDIENTE, QUEDANDO COMO CAPITAL SOCIAL DE LA MISMA LA CANTIDAD DE \$ 3,532'560,000.00 REPRESENTADO POR 3'532,560 ACCIONES CON UN VALOR DE UN MIL PESOS MONEDA NACIONAL, CORRESPONDIENDO 25,000 AL CAPITAL FIJO Y 3'507,560 AL CAPITAL VARIABLE.
- 2.- COMO CONSECUENCIA DE LA ESCISION, SURGE ADECUACIONES INMOBILIARIAS, S.C. CONTANDO CON UN PATRIMONIO SOCIAL DE \$ 795'355,000.00 REPRESENTADO POR 795,355 PARTES SOCIALES CON UN VALOR DE UN MIL PESOS CADA UNA, Y CON EL ACTIVO QUE SE MENCIONA EN EL ACTA DE ASAMBLEA Y EN EL TESTIMONIO CONSTITUTIVO DE LA SOCIEDAD ESCINDIDA.

A CONTINUACION SE PUBLICA EL BALANCE DE ASTRO, S.A. DE C.V. AL 31 DE MARZO DE 1992, EL CUAL FUE APROBADO EN ASAMBLEA DE ACCIONISTAS.

(MILES DE PESOS)			
ACTIVO CIRCULANTE		PASIVO	
CAJA	39,550	CUENTAS Y DOCUMENTOS COBRAR	1'564,057
BANCO	13,140	TOTAL PASIVO	1'564,057
INVERSIONES	10,807		
CUENTAS POR COBRAR	481,995	CAPITAL	
DEUDORES DIVERSOS	730,588	CAPITAL SOCIAL	95'705,967
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	1'276,080	RESERVA LEGAL	2,650
		EXC.O INSUF.ACTUALIZ.	(19'982,646)
OTROS ACTIVOS:		UTILIDADES RETENIDAS	(38'286,282)
DEPOSITOS EN GTIA.	12,143	RESULTADOS DE EJERCICIOS	176,001
ACTIVO FIJO:			
ACTIVO FIJO NETO	37'891,524	TOTAL CAPITAL	37'615,690
TOTAL ACTIVO	39'179,747	TOTAL PASIVO Y CAPITAL	39'179,747

A CONTINUACION SE PUBLICA EL BALANCE GENERAL AL 30 DE ABRIL DE 1992 DE LA SOCIEDAD ESCINDIDA, ADECUACIONES INMOBILIARIAS, S.C.

(MILES DE PESOS)			
ACTIVO		CAPITAL SOCIAL	
INMUEBLES	6'505,520	CAPITAL	795,355
PASIVO	0		

C.P. FRANCISCO MELGAR LOYOLA
GERENTE GENERAL
ASTRO, S.A. DE C.V.

LIC. MARIO MOLINA PANIAGUA
REPRESENTANTE LEGAL

**CONGLOMERADO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
AVISO DE ESCISION**

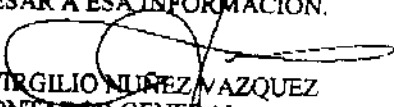
POR ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CONGLOMERADO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. CELEBRADA CON FECHA 30 DE ABRIL DE 1992, SE ACORDO ESCINDIR LA SOCIEDAD, SIENDO CONGLOMERADO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. EMPRESA ESCINDENTE Y SURGIENDO ASIMISMO, LA SOCIEDAD EMPRESAS INFRA, S.A. DE C.V. COMO SOCIEDAD ESCINDIDA, TENIENDO AMBOS ENTRE SI, PERSONALIDAD Y PATRIMONIO PROPIO, DANDOSE COMO BASE PARA LA ESCISION EL BALANCE REALIZADO EL DIA 31 DE MARZO DE 1992. LA ESCISION, SURTIRA EFECTOS INTERNAMENTE EL DIA 30 DE ABRIL DE 1992 Y FRENTE A TERCEROS AL MOMENTO QUE SEA DEBIDAMENTE PROTOCOLIZADA E INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO EL ACTA EN QUE SE TOMO EL ACUERDO DE ESCISION Y SE CONSTITUYA FORMALMENTE LA SOCIEDAD QUE SURGE POR TAL MOTIVO. LA ESCISION, ESTARA REGIDA CONFORME A LOS SIGUIENTES LINEAMIENTOS, MISMOS QUE FUERON ACORDADOS POR TAL ASAMBLEA:

- 1.- EL CAPITAL QUE SE ESCINDE DE CONGLOMERADO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V., ASCIENDE A LA SUMA QUE SE DETERMINA EN EL ACTA QUE RESULTO DE LA ASAMBLEA, ASI COMO EL ACTIVO QUE SE MENCIONA EN LA MISMA, QUEDANDO COMO CAPITAL SOCIAL DE LA ESCINDENTE, LA CANTIDAD QUE RESULTE DE RESTAR AL CAPITAL SOCIAL EL MONTO ESCINDIDO.
- 2.- COMO CONSECUENCIA DE LA ESCISION, SURGE EMPRESAS INFRA, S.A. DE C.V. CONTANDO CON UN CAPITAL SOCIAL CONSTITUIDO CON EL CAPITAL ESCINDIDO, REPRESENTADO POR ACCIONES CON UN VALOR DE UN MIL PESOS CADA UNA, Y CON EL ACTIVO QUE SE MENCIONA EN EL ACTA DE ASAMBLEA Y EN EL TESTIMONIO CONSTITUTIVO DE LA SOCIEDAD ESCINDIDA.

A CONTINUACION SE PUBLICA EL BALANCE DE CONGLOMERADO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V., AL 31 DE MARZO DE 1992, EL CUAL FUE APROBADO EN ASAMBLEA DE ACCIONISTAS.

ACTIVO CIRCULANTE	PASIVOS Y CAPITAL	
BANCO. 9'463,939	ACREED DIVERSOS	207'865'591,919
VAL. INM. REALIZ. 69'990,642	DOCTOS. POR PAGAR	1'007'944,443
DIVID. X COBRAR 27'899'940,490	I.V.A. POR PAGAR	<u>1'292,222</u>
DOCTOS. POR COBRAR 200'969,354		
DEUDORES DIVERSOS 157'952,682		
INVERS. EN ACCIO. 653'841'441,770	PASIVO CIRCULANTE	<u>208'874'828,584</u>
ACT. CIRC. <u>682'179'758,877</u>		
CRED. MERCANT. 1'843'799,409	CAPITAL SOCIAL	285'370'000,000
AMORT'N. ACUM. DE	REDOS. EJER. ANTERIORES	89'098'951,415
CREDITO MERCAN. <u>-333'027,817</u>	RESULTADO DEL EJERCICIO	33'394'333,838
ACTIVO FIJO <u>1'310'771,392</u>	ACT. DEL CAP. CON. Y RDOS.	119'812'274,811
	EXCESO (INSUF) EN EL ACT. C.	-52'859'858,179
	CAPITAL CONTABLE	<u>474'815'701,885</u>
TOTAL ACTIVOS 683'690'530,469	TOTAL PASIVOS Y CAPITAL	683'690'530,469

LA SOCIEDAD QUE SURGE CON EL CARACTER DE ESCINDIDA, INICIARA SUS OPERACIONES CON EL CAPITAL QUE FORMO PARTE DE LA ESCINDENTE, MISMO QUE CONFORMARA EL CAPITAL SOCIAL FIJO, SIN DERECHO A RETIRO Y EL CAPITAL VARIABLE, DE "EMPRESAS INFRA", S.A. DE C.V. Y QUE ESTA DETERMINADO, CONJUNTAMENTE CON LAS PROPORCIONES DE CADA UNO DE LOS ACCIONISTAS PARTICIPANTES, EN EL ACTA QUE RESULTO DE LA ASAMBLEA, MISMA QUE SE ENCUENTRA A DISPOSICION DE CUALQUIER PERSONA QUE CREA TENER DERECHO A ACCESAR A ESA INFORMACION.


C.P. VIRGILIO NUÑEZ VAZQUEZ
CONTADOR GENERAL
CONGLOMERADO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.


LIC. MARIO MOLINA PANIAGUA
REPRESENTANTE LEGAL

EL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO AGUA Y SANEAMIENTO DE TOLUCA, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, MANTENIMIENTOS Y ALMACENES, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 15 DE SU REGLAMENTO.

CONVOCA

A TODOS LOS PROVEEDORES DE BIENES CUYO GIRO COMPRENDA LOS RUBROS COMERCIALES DE LA PRESENTE LICITACION PARA QUE PARTICIPEN EN EL CONCURSO MAYOR QUE A CONTINUACION SE MENCIONA:

No. DE CONCURSO	DESCRIPCION DE LOS BIENES	COSTO DE BASES	ENTREGA DE BASES	DIA Y HORA DEL CONCURSO
MA/AST/004/92	EQUIPO DE PITOMETRIA.	\$ 100,000	18/05/92 AL 19/05/92	21/05/92 13 HORAS

ESTA LICITACION PUBLICA SE LLEVARA AL CABO CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ART. 20 DEL REGLAMENTO DE LA LEY ANTES MENCIONADA.

LAS BASES Y ESPECIFICACIONES ESTARAN A LA DISPOSICION DE LOS PROVEEDORES INTERESADOS DE LAS 10:00 A LAS 15:00 HRS. Y DE 17:00 A 20:00 HRS. EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS, EN LAS OFICINAS DEL ORGANISMO, UBICADAS EN PASEO TOLLOCAN ESQ. CON URAWA, MEDIANTE EL PAGO DE LA SUMA INDICADA, EL CUAL DEBERA SER CUBIERTO CON CHEQUE CERTIFICADO O EN EFECTIVO.

EL ACTO DE APERTURA SE REALIZARA EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION TECNICA, SITO EN LA CALLE DE FCO. MURGUIA # 101 ESQ. CON AV. BENITO JUAREZ.

ATENTAMENTE


L.A.P. RUIZ SANCHEZ RODRIGUEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS


TOLUCA DE LERDO, MEX., A 13 DE MAYO DE 1992.

PLANACION Y DESARROLLO APLICADO S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL DE LIQUIDACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1991

<p>ACTIVO</p> <p>-----</p> <p>CIRCULANTE</p> <p>I.V.A. ACREDITABLE 209,442</p> <p>-----</p> <p>SUMA 209,442</p> <p>FIJO</p> <p>-----</p> <p>SUMA 0</p> <p>DIFERIDO</p> <p>GASTOS DE ORG. 270,000</p> <p>AMORT. ACUM. (27,000) 243,000</p> <p>-----</p> <p>SUMA 243,000</p> <p>SUMA EL ACTIVO 452,442</p> <p>-----</p>	<p>PASIVO</p> <p>-----</p> <p>CORTO PLAZO</p> <p>-----</p> <p>SUMA 0</p> <p>CAPITAL CONTABLE</p> <p>CAPITAL FIJO 500,000</p> <p>CAPITAL VARIABLE 2,500,000</p> <p>PERDIDAS ACUMULADAS (1,596,960)</p> <p>RESUL. DEL PERIODO (950,598)</p> <p>-----</p> <p>SUMA 452,442</p> <p>SUMA PASIVO MAS</p> <p>CAPITAL CONTABLE 452,442</p> <p>-----</p>
---	--

A FAVOR DE



DR. ARTURO AGUILAR PEREZ
LIQUIDADOR

149-A.1.—21 abril, 4 y 15 mayo.